



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SEXTA SECCIÓN

Tel.: 443-312-32-28

TOMO CLXXXVI

Morelia, Mich., Jueves 8 de Agosto de 2024

NÚM. 16

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo**
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 20 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 35.00 del día

\$ 45.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO

**INFORMES DEL SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS (SRFT),
CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL 2024
E INFORME DEFINITIVO 2023**

Dirección del Periódico Oficial
Gobierno del Estado de Michoacán

REQUISITOS PARA PUBLICAR

Edictos:

Documento expedido por el juzgado, en original con sello y firma.
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

Avisos Fiscales:

Aviso expedido por la Administración de Rentas de la localidad y certificada por el Secretario del H. Ayuntamiento.
Presentar oficio que ordena la publicación, expedido por la Dirección de Catastro del Estado.
(Se ubica en Av. Lázaro Cárdenas No. 1016, Col. Ventura Puento, Morelia, Mich.).
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

Escrituras o Autorización definitiva para fraccionamiento:

Copia cotejada por notario público, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.
Soporte en CD, en formato "WORD".
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

Cambio de Uso de Suelo:

Documento expedido por el H. Ayuntamiento correspondiente.
Autorizado por la Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente del Estado.
Soporte en CD, en formato "WORD".
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

Balances Financieros, Convocatorias Avisos de Fusión y Liquidaciones:

Documento Original en hoja membretada.
Copia simple del Acta Constitutiva de la Empresa. (Donde se otorgue poder al representante legal).
Firmado por el representante legal.
Si es más de una foja, deberá firmarse al calce en cada una.
Copia de la credencial de elector de la persona que firma el documento.
Soporte en CD, en formato "WORD".
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

ATENTAMENTE
LA DIRECCIÓN

Juan José de Lejarza, # 49, Col. Centro,
C.P. 58000, Morelia, Michoacán
Tel. 443 312 32 28.
Periodicooficial@michoacan.gob.mx
www.michoacan.gob.mx

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



Michoacán HONESTIDAD Y TRABAJO



INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS REPORTADO EN EL SISTEMA DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO CORRESPONDIENTE AL INFORME DEFINITIVO 2023

Table with columns: Folio, Monto global aprobado, Tipo de recurso, Programa presupuestario, Nombre, Clasificación n, Municipio, Localidad, Dirección, Longitud, Latitud, Avance físico, Flujo. Contains detailed project data for infrastructure and construction.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Table with multiple columns: ID, Description, Municipality, Amount, Date, Status, etc. The table lists various infrastructure and educational projects across different municipalities in Mexico, including details on funding and completion status.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Table with columns: ID, Municipality, Description, Amount, Status, Date, etc. The table contains a large number of rows detailing municipal projects and their financial status.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Table with columns: ID, Description, Amount, Municipality, Education Level, and Address. Contains multiple rows of project data across various municipalities like Tepic, San Pedro de Arce, and others.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Table with columns: ID, Description, Amount, Municipality, Education Level, Municipality, Address, Coordinates, and Status. The table lists various infrastructure and educational projects across different municipalities in Mexico, such as Hidalgo, Querétaro, and Morelia.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



Michoacán
HONESTIDAD Y TRABAJO

**INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS
REPORTADO EN EL SISTEMA DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
CORRESPONDIENTE AL INFORME DEFINITIVO 2023**



**Secretaría de
Comunicaciones
y Obras Públicas**
GOBIERNO DE MICHOACÁN

Ciclo presupuestario	Programa presupuestario	Nombre del programa funcional	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Clave del indicador	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Nivel del indicador	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta programada	Meta modificada	Realizado en el periodo	Avance (%)
2023	1007	FAM Infraestructura Educativa Básica	2 - Desarrollo Social	3 - Educación	1 - Educación Básica	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	178376	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos integrales de infraestructura en el Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado	Mide el número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos integrales financiados por medio del Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado. Los proyectos integrales se refieren a la construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento de escuelas públicas de tipo básico. Para la selección de los planteles educativos públicos de tipo básico que serán beneficiados, se consideró la información recabada por el Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial de 2013, así como por el Diagnóstico Nacional de la Infraestructura Física Educativa elaborado por el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, con el fin de detectar aquellos con las mayores necesidades de infraestructura.	Componente	Trimestral	Porcentaje	37,83794	100	100	100
2023	1007	FAM Infraestructura Educativa Básica	2 - Desarrollo Social	3 - Educación	1 - Educación Básica	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	178465	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de equipamiento	Mide el número de proyectos concluidos en la categoría de equipamiento de planteles educativos públicos de tipo básico financiados por medio del Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa Regular. El equipamiento se refiere a los enseres, artefactos y dispositivos que se colocan y/o instalan en un edificio, habilitándolo para llevar a cabo una función y una labor determinada.	Componente	Trimestral	Porcentaje	0	100	100	100
2023	1007	FAM Infraestructura Educativa Básica	2 - Desarrollo Social	3 - Educación	1 - Educación Básica	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	178524	Porcentaje de alumnos de educación básica que se encuentran en planteles educativos públicos que fueron mejorados en sus condiciones de infraestructura física educativa	Se refiere a los alumnos que son beneficiados de los planteles educativos públicos de tipo básico que fueron mejorados en sus condiciones de infraestructura física educativa necesarias para el desarrollo de las actividades académicas y escolares. Las condiciones adecuadas se refiere al plantel que cumple con la normatividad técnica aplicable en materia de infraestructura física educativa, consultables en https://www.gob.mx/infed/acciones-y-programas/normatividad-tecnica	Fin	Annual	Porcentaje	4,01933	4,01933	4,01933	100
2023	1007	FAM Infraestructura Educativa Básica	2 - Desarrollo Social	3 - Educación	1 - Educación Básica	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	178552	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de elección de equipamiento	Mide el número de proyectos en la categoría de equipamiento que se están llevando a cabo en planteles educativos públicos de tipo básico, financiados por medio del Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa Regular. El equipamiento se refiere a los enseres, artefactos y dispositivos que se colocan y/o instalan en un edificio, habilitándolo para llevar a cabo una función o una labor determinada, de acuerdo a las Normas y Especificaciones para Estudios, Proyectos, Construcción e Instalaciones emitidas por el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa.	Actividad	Trimestral	Porcentaje	0	3,63636	3,63636	100
2023	1007	FAM Infraestructura Educativa Básica	2 - Desarrollo Social	3 - Educación	1 - Educación Básica	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	178809	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos integrales de infraestructura física en proceso de ejecución a través del Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado	Mide el número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos integrales de infraestructura física que se están llevando a cabo, financiados por medio del Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado. Los proyectos integrales se refieren a la construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento de escuelas públicas de tipo básico. Para la selección de los planteles educativos públicos de tipo básico que serán beneficiados, se consideró la información recabada por el Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial de 2013, así como por el Diagnóstico Nacional de la Infraestructura Física Educativa elaborado por el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, con el fin de detectar aquellos con las mayores necesidades de infraestructura.	Actividad	Trimestral	Porcentaje	5,40541	100	100	100